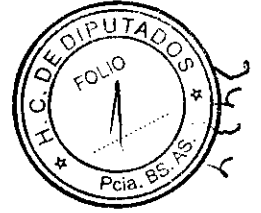




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

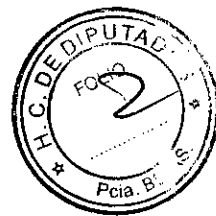
### DECLARA

Su enérgico repudio ante la conmemoración de un nuevo aniversario del sanguinario golpe de estado llevado a cabo el 24 de Marzo de 1976 en la Republica Argentina, del cual se cumplen 36 años y que implantó el terrorismo de estado mediante la usurpación del poder público, la desaparición forzada de personas, la comisión de crímenes de lesa humanidad y la apropiación de niños.

JUAN CARLOS PIRIZ  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente

El golpe de estado instrumentado el 24 de marzo de 1976 por las Fuerzas Armadas, inauguraría la etapa más oscura de la historia de nuestro país.

Este año al cumplirse un nuevo aniversario (36°) de la interrupción del orden constitucional, se hace necesario fortificar las bases democráticas de nuestro país y al mismo tiempo expresar nuestro repudio contra todo tipo de gobierno autoritario y dictatorial.

El golpe ejecutado el 24 de marzo 1976 fueron arrasados los cimientos democráticos. Quienes tomaron el poder y arrasaron dicho cimientos fueron una junta militar encabezada por Jorge Rafael Videla, Emilio E. Massera y Orlando R. Agosti, en ese momento comandantes de las tres fuerzas Armadas Argentinas.

El golpe de estado 1976 puso en marcha una represión implacable sobre todas las fuerzas democráticas: políticas, sociales y sindicales, con el objetivo de someter a la población mediante el terrorismo de Estado para instaurar terror en la población y así imponer el "orden", los hechos más significativos que se realizó en dicho periodo fue la detención, tortura y ejecución de miles de personas, estableciendo centros clandestinos para llevar a cabo esta tareas.

A 35 años de aquel fatal episodio los argentinos no queremos nunca más volver al pasado de horror; pero debemos ser conscientes de que el "nunca más" se constituye en realidad cuando la inmensa mayoría de la población tiene una firme y profunda conciencia democrática, con raíces en la memoria histórica.

La memoria, para los argentinos tiene que ver con la posibilidad de que la experiencia trágica de los años del oscurantismo, del terrorismo de Estado que vivimos, no se repita.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



Para ello deberemos reconstruir la memoria, aprender del pasado y proyectar un futuro sin gobierno autoritario en donde todos los hombres puedan vivir con dignidad y se respeten sus derechos fundamentales.

Como se señalara en el prólogo del libro "NUNCA MÁS" de la Conadep: **"Las grandes calamidades son siempre aleccionadoras, y sin duda el más terrible drama que en toda su historia sufrió la Nación durante el período que duró la dictadura militar iniciada en marzo de 1976 servirá para hacernos comprender que únicamente la democracia es capaz de preservar a un pueblo de semejante horror, que sólo ella puede mantener y salvar los sagrados y esenciales derechos de la criatura humana"**.

Por todo lo expuesto solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto.

JUAN CARLOS PIRIZ  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As